

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMESCORP S.A.". CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a las 11h00 del día 30 de abril del 2013, en las calles 17 entre Argentina y San Martín, en el establecimiento de la compañía, contando con la comparecencia del Sr. JHON GERARDO MONTERO CASTRO, PRESIDENTE de la compañía "Inmescorp S.A.", propietario de quinientas sesentas acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar cada una, que constituyen el otro 30% de las acciones de la compañía INMESCORP S.A., quienes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías. El SR. JHON GERARDO MONTERO CASTRO exhibe copia inscrita de su nombramiento que queda incorporado al expediente, actuando de secretaria Ad Hoc Rosa Estela Mariño Vergara.

Preside esta Junta General, el Presidente titular de la compañía Inmescorp S.A., Sr. JHON GERARDO MONTERO CASTRO, actuando de Secretaría AD-HOC Rosa Estela Mariño Vergara. A continuación el Presidente solicita que la secretaria elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que son representativos de la totalidad del capital suscrito, el Presidente ordena que se anexe el listado al expediente de la junta y declara instalada la junta general extraordinaria universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Aprobar la conciliación del Patrimonio Neto de las Normas ecuatorianas de contabilidad NEC, a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para el inicio del período de transición, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar la conciliación del Patrimonio Neto de las Normas ecuatorianas de contabilidad NEC, a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para el inicio del período de transición, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008, siendo el inicio del período de transición para la aplicación de NIIF para PYMES de la compañía, el 1 de Enero del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándola, concluye a las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta y los accionistas.



SR. JHON GERARDO MONTERO CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ROSA ESTELA MARIÑO VERGARA
SECRETARIA AD-HOC